Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de adjudicación - CD N° 16/18

1 mensaje

Recibido:
Ma. Gloria Benítez

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: "Ma. Gloria Benítez" <mariagloria@carimbos.com.py>

3 de agosto de 2018, 13:46

Asunción, 03 de agosto de 2018

Señores
CARIMBOS IND. & COM. S.R.L.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la Contratación Directa 16/18 que corresponde a **"Provisión de Sellos para la Honorable Cámara de Senadores"**.

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 20.000.000 (guaraníes diez millones) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
Director
Unidad Operativa de Contratación.